

ASPECTOS PSICOEDUCATIVOS DEL NIÑO DEFICIENTE VISUAL

Concepto y clases de ceguera

Congreso Oftalmológico de Madrid: Situación anómala del individuo

que con su mejor ojo no sobrepasa la agudeza visual de 1/10 o que

sobrepasándola, padece una reducción del campo visual por debajo del 35°.

ONCE: Individuo que no conserva en ninguno de sus ojos 1/20 de la visión normal, de acuerdo con la escala de Wecker y no consigue contar los dedos de las manos a una distancia de 2,25 metros con co-

rrección de cristales.

Barraca: a) Ciegos: -ciegos

-ciegos parciales.

b) Ambliopes: -niños de baja visión

-niños limitados visuales

Causas de la ceguera

a. Enfermedades de origen hereditario:

-Acromatopsia.

-Albinismo.

-Aniridia.

-Cataratas congénitas.

-retinitis.

-Miopía degenerativa.

-Queratocono.

-Glaucoma

b. Enfermedades de origen congénito:

-Anoftalmia.

-Cataratas congénitas.

-Criptoftalmos.

–Atrofia del nervio óptico.

–Rubéola.

–toxoplasmosis

c. Trastornos de origen traumático o secundarios a otras enfermedades

–Retinopatía del bebé prematuro.

–Retinopatía diabética.

–Desprendimiento de retina.

d. Trastornos producidos por tumores, virus o tóxicos.

–Glioma de la retina.

–Melanosarcoma del coroides.

–Neuritis óptica.

Aspectos psicológicos del niño ciego

Percepción sin visión

–No dispone de información sensorial procedente de la visión.

–Tienen imágenes olfativas, táctiles, auditivas y vestibulares.

–La información del medio ambiente le llega a través del sistema somatosensorial, del sistema vestibular, del sistema auditivo y de los sentidos químicos.

–Importante a desarrollar: la sensibilidad cutánea y la capacidad

Desarrollo psicológico del niño ciego

- Primera infancia: no conoce el mundo exterior a través de los sonidos, olores y de los contactos corporales. Las relaciones afectivas con la madre pueden verse alteradas. Ejercitación de sus reflejos. Coordinación audio-manual tardía. Retraso en la adquisición del pensamiento representativo.

- El pensamiento concreto:
- Pensamiento formal o adolescente.

La educación temprana del niño ciego

- Objetivo: conseguir su maduración y desarrollo de acuerdo con sus posibilidades.
- El papel de los padres es muy importante y por ello deben estar bien informados.
- Se debe tener en cuenta: desarrollo psicomotor, desarrollo perceptivo-cognitivo, desarrollo del lenguaje y comunicación y desarrollo de la autonomía personal.

La educación del niño ciego

La lectoescritura del niño invidente: el Braille

- Sistema mas extendido entre los ciegos. Su alfabeto esta formado por la combinación de 6 puntos en relieve.
- La escritura se realiza de derecha a izquierda.
- Se puede realizar de forma manual o utilizando un teclado.
- Posibles errores del niño ciego: rotación de la configuración de dos puntos, omisión o añadido de puntos, cambios de letras-silabas por asociación fonológica o léxica.
- La velocidad lectora del Braille es inferior a la visual.

Programas de movilidad y orientación

- Destinados a desarrollar la capacidad de desplazarse con seguridad.
- Deben orientarse bien en el espacio.
- La movilidad va a depender de: el sistema empleado y el medio donde se va a producir la movilidad.

Programas de adiestramientos para la vida diaria

Tienen como objetivo el dominio de todas las actividades que están relacionadas con la apariencia personal del niño ciego, el aseo personal, la alimentación, el manejo del dinero,....

La educación del niño en las otras áreas curriculares

Matemáticas

No tienen problemas a nivel conceptual, pero si a nivel operatorio

Física, Química y Ciencias Naturales

Son accesibles tanto en la teoría como en la practica.

Lenguaje

No presenta trastornos, aunque si problemas específicos

Sociales

No presentan dificultad, pero si en la historia del arte.

Plástica y Dinámica

El dibujo artístico si presenta dificultad. Tienen facilidad en la musi-
ca. No practican la mayoría de los ejercicios competitivos. Compiten en
juegos como; ajedrez, domino, cartas,...

La educación del niño ciego en España

–Esta a cargo de la ONCE.

–Han desarrollado una política de integración.

–ONCE: entidad de Derecho Publico que desarrolla su actividad en todo el territorio español y esta tutelada por el Estado. Creada en

1938.